ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. [illegible]
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse [illegible]. No se devuelven los originales, publíquense ó no.



EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Número atrasado [illegible]

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores [illegible] FABRE [illegible], rue de la Grange Batelière 15.

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Juéves 31 de Octubre de 1901

Año XXXVIII—Núm. 11.128

Almanaque

Hoy juéves 31—San Quintín, mártir.
Van 304 dias transcurridos faltando 61 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 20 m. y se pone á las [illegible]
Luna llena (5.ª dia).

EL SIGLO

Imprudencias

Es preciso que lleguen desde aquí á los delegados del Poder Ejecutivo en campaña, palabras de moderacion y de templanza contra ciertos arranques. El medio en que aquéllos se mueven, especialmente los que actúan en los departamentos fronterizos, envueltos en un ambiente de círculos y de pasiones, no es propicio, seguramente, para hacer germinar las nociones de la equidad de procederes y la justa serenidad de sus actos.

Hace muy poco tiempo fué el comandante [illegible], jefe político de Cerro-Largo, quien dió un lamentable paso en el ejercicio de sus funciones. Se juzgó notoriamente incorrecta su [illegible] juez letrado, doctor Fitz Patrick, porque [illegible] se atreviera á dirigir un interrogatorio á la jefatura sobre determinado preso, que, según [illegible], solía salir de juerga por el pueblo en vez de cumplir entre rejas la detencion legal correspondiente. Ahora se reproduce un caso de [illegible] semejanza con aquél, en que es protagonista el jefe político de Rivera, señor Abelardo Marquez.

Los antecedentes del hecho son los siguientes [illegible] más ó menos:

El fiscal del Crímen doctor Aréchaga se dirigió al juez que entiende en el proceso seguido al [illegible] riograndense Joâo Francisco Pereira [illegible] averiguase si era exacto que el [illegible] personaje había estado en territorio [illegible] en Rivera, siendo agasajado públicamente por sus autoridades. La razon del pedido está en que el comandante Joâo Francisco Pereira tiene cuenta abierta con nuestra justicia por causa seguida contra él y que data de [illegible] años atrás. Existe un auto de prision por cumplirse en la persona del referido [illegible] que le fué debidamente notificado al [illegible] político de Rivera á mediados de este año. [illegible] señor Abelardo Marquez, desmintiendo [illegible] la noticia de haber hospedado [illegible] casa y agasajado al comandante Pereira, [illegible] otras cosas:

«[illegible] dando desvirtuada la especie de que el comandante Juan Francisco haya estado en Rivera, réstame agregar: que los que juzgan al comandante Juan Francisco capaz de comprometer á un amigo, (me honro en serlo) están en [illegible] error, no conocen á este pundonoroso [illegible] ó son víctimas de la ofuscacion que [illegible] en espíritus impresionables la leyenda [illegible] de sus adversarios, forjada, más que con [illegible] de hacer historia, con el propósito de [illegible] su descollante personalidad, elevada sobre el nivel comun por las brillantes cualidades que adornan su personalidad, destacándola entre la numerosa pléyade de entusiastas sostenedores del credo republicano en Rio Grande. El comandante Juan Francisco, como el [illegible] estadista doctor Julio de Castilhos, son [illegible] de las iras implacables de sus adversarios que no perdonan sea uno cerebro y brazo [illegible] y ambos columnas inconmovibles para la consolidacion definitiva de la República del Brasil. En estas dos eminentes figuras, tienen [illegible] ideales republicanos sus verdaderos apóstoles. Sus adversarios no pudiendo oscurecer lo que valen, hacen esfuerzos para empañar su [illegible] amontonando nieblas sobre sus nombres [illegible] la luz de la verdad disipa continuamente.

En cuanto al comandante Juan Francisco, militar valeroso, ilustrado é inteligente, y de voluntad inquebrantable, y que une á todas estas [illegible] una honradez acrisolada, ha sido [illegible] de todos los epítetos, que la calumnia [illegible], pero hasta el presente su atributo de honradez había sido respetado.»

Por nuestra parte no entraremos á hacer política rio-grandense ni á juzgar las personalidades que se disputan el terreno en aquella agitada region de la república brasilera. Solo sí diremos que es impropio de un funcionario hacer semejantes apologías de personas contra quienes el delegado del Poder Ejecutivo tiene órden de arresto que cumplir. Adonde iríamos á parar si todos los jefes políticos se permitieran [illegible] semejantes comentarios en vez de cumplir los deberes y las funciones que les están encomendados!

Tanto valiera que el señor Marquez hubiese recibido en la Jefatura con banda de música y cohetes, segun se ha dicho, al comandante Joâo Francisco. Los términos en que se expresa, la admiracion profunda, el respeto solemne y público que despierta en su espíritu la personalidad de aquel caudillo bastan y sobran para que los adversarios del señor Marquez le hagan el tercio de suponer que no será el delegado del Poder Ejecutivo en Rivera quien, llegado el caso de cumplir los mandatos judiciales, ponga su mano enérgicamente sobre el procesado por nuestros tribunales.

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

El kiosko en Capurro viejo

[illegible]

La Aduana en Octubre

[illegible]

Básculas para materiales del puerto

[illegible]

Reivindicacion de tierras fiscales

[illegible]

La moneda de nikel

[illegible]

Prevencion importante

[illegible]

La bubónica en Liverpool

[illegible]

LAS EMPRESAS DE TRANVIAS

SU DEFENSA ANTE EL PÚBLICO

[illegible]

El hijo del camino

[illegible]

Rafael Noguera y Oller.

SECCION MILITAR

[illegible]

INFORMACIONES POLITICAS

El Acuerdo Electoral

[illegible]

La cuestion electoral en Cerro Largo

[illegible]

Asuntos nacionalistas

[illegible]

JUNTA ELECTORAL

[illegible]

Crónica científica

[illegible]

Noticias generales

El nuevo conato de evasion de presos

[illegible]

El sumario relativo al Corralon Municipal

[illegible]

Escrituracion de un convenio

[illegible]

Secretaría de la Comision Permanente

[illegible]

Un pedido oportuno

[illegible]

Inyeccion Thomway contra la tristeza

[illegible]

El pueblo de Peñarol

[illegible]

Administrador procesado

[illegible]

Concurso de gimnasia

[illegible]

Del señor Mendy al señor Gabrielli

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LAS COMPLICACIONES DE LOS ANDES

Otras noticias

[illegible]

Chile

[illegible]

Guerra en Sud-Africa

España

Norte-América

Alemania

Italia

Francia

Inglaterra

Comerciales

ULTIMA HORA

Crónica policial

ARTE Y ARTISTAS

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Movilizacion de la propiedad

Ecos Sociales

REMATES DE HOY

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO
Observatorio Municipal

DIA COMERCIAL
Cueros, lanas, tasajo, granos y cereales

BOLSA DE COMERCIO

PREVENCION

Participamos al público, que una cerveza que se ofrece en esta plaza, bajo el nombre de «Pilsen», sin precisar su origen, y que no es otra que una continuacion de la que antes se ofreció bajo el nombre de «Victoria», NO sale de nuestro establecimiento.

Montevideo, Octubre 26 de 1901.
Cervecería Uruguaya S. A.
Ed. W. Mühling.
Gerente

Datos diversos

COMERCIO

†

BLAS ALVAREZ
(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Octubre de 1901

Manuela L. de Alvarez, esposa; Manuela, Benito, Blas, José Ramon y Antonio, hijos; Elena H. de Alvarez, hija política; Manuel Alvarez y Manuel R. de Alvarez, padres (ausentes), Benito Blas y María Marqués, ... invitan á los personas de su relacion para asistir al funeral ... en la iglesia Metropolitana. ... El duelo se despide por tarjetas.

SECCION JUDICIAL
DESPACHOS

MANIFIESTOS DE BUQUES
Entradas de Ultramar

†

Lucía Laporta
(Q. E. P. D.)

DIVERSIONES PUBLICAS

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año después de esa fecha, si el propietario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion del [illegible] por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como son: tenderos, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, toldero, relojeros etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y solvencia, ya fuese industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por interes hasta nueva resolucion.

Cerveceria Uruguaya
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Se avisa á los interesados que en el sorteo de Obligaciones Hipotecarias practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

55, 258, 287, 308, 318, 342, 431, 463, 465, 514, 535, 736, 759, 881, 960, 966, 991, 1016, 1061, 1129, 1168, 1185, 1194, 1233, 1372, 1379, 1520, 1573, 1611, 1656, 1719, [illegible], 1771, 1778, 1821, 1824, 1830, 1896, 1907, 2033, 2191, 2203, 2210, 2221, 2227, 2285, 2286, 2290, 2301, 2310, [illegible], 2442, 2447, 2456, son 54 títulos de cien pesos cada uno.

Los portadores de ellos pueden cobrar su valor con mas los intereses del 4.º Semestre en el escritorio calle Piedras 184, el dia 31 del corriente mes, de una á cuatro de la tarde, quedando prevenidos que segun el art. 8 de los Estatutos cesa el interés despues de amortizado.

En el mismo local y á las mismas horas se pagarán tambien los intereses del 4.º Semestre sobre todas las obligaciones hipotecarias emitidas.

Pasado el dia arriba marcado se efectuará el pago en la oficina Central en la calle Asuncion.

Montevideo, Octubre 22 de 1901.

2491-nv.2. *El Directorio.*

PRECIO DEL PAN

Bernardino Pazos, propietario de la panadería de la Amistad, establecida en la calle Martin García núm. 46, participa al público en general y á sus clientes en particular, que el pan elaborado con harina especial flor, á regir del 1.º de Noviembre próximo venidero, será vendido al precio de diez centésimos el kilo.

Tambien participo al público que mensualmente avisaré por la prensa el precio á que pueda vender el pan, segun las alteraciones de la harina.

El pan que elaboro puede competir con todo otro que elabore otro establecimiento, en calidad, clase, forma, etc. etc.

Nota—Se atienden pedidos

Teléfono: La Uruguaya 2548. 2455 nv 1.

Taller de grabados y fábrica de medallas

LUIS A. ROSSI
GRABADOR

Ejecuta cualquier trabajo del ramo, garantiendo la ejecucion al gusto del cliente con esmero y prontitud.

CALLE BUENOS AIRES 258
ENTRE CAMARAS Y CERRO
MONTEVIDEO

2351 dc.31-dpm.2ed.

Banco Hipotecario del Uruguay
ARRENDAMIENTO DEL TEATRO SAN FELIPE

Llámase á licitacion para el arrendamiento del teatro San Felipe y local contiguo con frente á la plaza Zabala, destinado á café, por el término de un año.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia del Banco Hipotecario del Uruguay, Zabala número 149, hasta el 5 de Noviembre entrante á las tres de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, reservándose el Directorio aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas.

El respectivo pliego de condiciones está á la disposicion de los interesados en el local del Banco, los dias hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1901.

2493-nv 5. *La Gerencia.*

EMPRESA TEATRO SOLIS
REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1901
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debía celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 18 de Noviembre á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 9 de Noviembre del corriente año.

Montevideo, Octubre 26 de 1901.

2497-nv.18. *El Secretario.*

Banco Hipotecario del Uruguay
Asamblea Ordinaria
SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de Acciones inscriptas para la 9.ª Asamblea General Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores Accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 9.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de Cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la décima Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas del Ejercicio comprendido entre Abril 1.º de 1901 y 31 de Marzo 1902.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, Zabala 149, el *quince* de Noviembre próximo á las *tres* de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el *catorce* de Noviembre el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Octubre 30 de 1901.

Conrado F. Rücker, Secretario.

2521-nv 15.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DEL ARTE
CULINARIO Y MOZOS

Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros, mucamos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie que serán servidos con prontitud.

Ocurrir á la Sociedad calle General Liniers núm. 202.

2297-oct.31. *La Comision.*

¡OJO, PINTORES!

La «Calera de los 33» ofrece en venta cal especial para blanqueo á precios módicos. Se garante la bondad del artículo. 2465-p..



ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS. Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823-fb.2.

BURROS GARAÑONES. Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José. Ojo!! señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas. — Francisco Llosas. 1822-fb.2.

OFICINA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA
De las Obras del Puerto
DE MONTEVIDEO

Se llama á licitacion hasta el dia 6 de Noviembre para adquirir un vaporcito de las dimensiones y condiciones generales que á continuacion se indican:

Eslora, no menor de 10 metros.
Calado, no mayor de 1 metro 20 cents.
Marcha normal, no menor de 7 millas por hora.

Se hace constar que se admiten ofertas de vapores usados, que reunan las condiciones indicadas más arriba y se encuentren en buen estado de servicio.

Las propuestas serán bien detalladas, indicándose con minuciosidad todos los útiles y accesorios que acompañan á la embarcacion ofrecida.

Dichas propuestas deben presentarse en pliego cerrado á la Secretaría de la Oficina Técnico-Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, donde se abrirán el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m. en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La Oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar aquella que mas le convenga.—Montevideo, 22 de Octubre de 1901.—*V. Benavides.* 2473 nv.7

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica [illegible]

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 500 k. w. acoplado directamente á su excitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran el dia 14 de Enero á las 4 p. m.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario.

2322-en.14

Molino á viento de acero galvanizado

Especialidad en Termosifon para invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerías de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros.

Alambres galvanizados [illegible] ... Los artículos se reciben directamente de Norte América.

Calle 25 de Mayo 486
MONTEVIDEO
EMILIO CALLEGARI É HIJO

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela — [illegible] — p.rm

Alejandro Chouritto — Escritorio: Ituzaingó 203. [illegible] Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2351-pm

Angel Guerra — Cirujano dentista. [illegible] Calle Arapey 1[illegible] esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena — Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos María de Pena — En vuelto á [illegible] su estudio de abogado [illegible]

Carlos S. Pratt — Traductor Público — Calle [illegible] número 179. 10prm

Dr. J. J. Coppola — Especialista en las enfermedades del niño, nariz y garganta.—Consultas de [illegible] 18 de Julio 152. 2192 perm

Dr. Arturo Garabelli — Se atiende especialmente las enfermedades de estómago y de [illegible] Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida [illegible] 2273-nb

Dr. Juan Risso Herrera — MÉDICO CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle de San José núm. 87. Horas de consulta: todos los dias hábiles, excepto los jueves y dias de fiesta de 1 á 4 p. m. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. 2521-nv 2

Dr. Eugenio Bruel — MÉDICO-CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 24. 2147-pm

Dr. García Lagos — Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. José Martirené — Médico-cirujano [illegible] Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya — MÉDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para las enfermedades del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias (venéreo y sifilíticas). Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 1/2.—Uruguay 191. perm

Doctor B. Delger — MÉDICO CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 1[illegible]. 1866-p

Dr. J. A. Aguerre — Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Rincon número 229. 2[illegible] pm

Dr. Canabal — Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 213.—Teléfono "La Cooperativa" 8[illegible]3.

Dr. Antonio Lebano — MÉDICO-CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Manuel Quintela — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

Dr. Molfino — MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de [illegible] á [illegible] a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 34 c. esquina Florida. prm.

Eduardo Acevedo — ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 196.

Establecimiento médico-balneario — DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 6[illegible]. 1290am

José Caramés — REMATADOR — Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 233. Teléfono, Cooperativa. 1850-perm.

Juan Prando Algarate — REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1827-pm

Juan Carlos Blanco — ABOGADO—25 de Mayo núm 2[illegible].

José Pedro Ramirez — ABOGADO—Calle Rincon núm. 5[illegible].

Laureano Torrens — REMATADOR — Calle Florida 16[illegible]. 2261-dc.31

Lorenzo García — PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 2[illegible] prm.

Martin C. Martinez — ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] perm

Ortopédico Carlos Behrens — Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 2[illegible]. 2066-pm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 29 de 1901.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la construccion de un polvorin de acuerdo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.

El Superior Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le sea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si no conviniesen á los intereses del Estado.—*La Secretaría.* 2531 ot.4

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 31 del corriente se pagará el presupuesto de Agosto ppdo. correspondiente al cuarto grupo de la clases pasivas, ó sea la lista: "Jefes y oficiales en reemplazo, ley 7 de Setiembre de 1878."—Montevideo, Octubre 29 de 1901.—*El Gerente.* 2523-nv.1

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina previene á los señores contribuyentes al impuesto inmobiliario de la capital, que el dia 31 del corriente mes, vence la prórroga acordada por el Superior Gobierno, para abonar la primera cuota del referido impuesto, [illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

[illegible]

Direccion de Parques y Jardines

[illegible]

Colegio de Contadores Públicos

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental de Flores

[illegible]

Juzg. de Paz de la 3. seccion de Soriano

[illegible]

Juzgado de Paz de la 2a. seccion

[illegible]

Juzgado de paz de la 8. seccion
MOSQUITOS (CANELONES)

[illegible] 2[illegible]6-ot 31

... metros treinta y tres y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre calle pública y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número siete; por el Este con don Antonio Vallejo y por el Oeste con el solar número dos. Y el segundo situado en la manzana núm. 64 del pueblo Victoria y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre calle pública é igual área de fondo al Este por donde linda con don Juan Archebalde, por el Norte con don Juan Querio y por el Sud con don Márcos Corporale; tasado el primero de esos solares, en la suma de noventa y tres pesos veinte centésimos y el segundo en la de sesenta y cuatro pesos cincuenta y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Octubre 23 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2181 oct.25

REMATES

José B. Gomensoro

De la finca baja sita en la calle Cerro número 17 entre 25 de Agosto y Piedras, con todas las comodidades. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 31 de octubre á las 4 de la tarde rematará á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta finca que tiene sala, gran comedor, 6 dormitorios, cocina, water-closet, algibe, letrina, aguas corrientes, dos patios y un corral con un galpon [illegible] adoquinado, vereda, caño maestro, servicios pagos.

El terreno mide 8 m. 30 de frente al Este, 9 m. 30 en el Oeste, 13 m. 50 en el Norte y 11 m. en el Sud. Area 102 m. 20 dec.

TÍTULOS BUENOS

Está alquilada en 45 $ mensuales.
El remate tendrá lugar en la misma.
Se dará 100 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 2459 ot 30

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Médanos entre Miguelete y Nueva York. Area 843 metros 30.

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase.

Este terreno muy conveniente para fabrica ó barraca por su gran área, tiene 9 metros 60 de frente al Este á la calle Médanos, 61 metros 81 de fondo en la línea Sud, 19 metros 80 en el Oeste y con un martillo en el costado Norte.

Area 843 metros 30.

Linda por el fondo con el edificio don [illegible] Correo tiene las jardineras y caballerizas.

Empedrado y casi todos los afirmos pagos. Títulos buenos.

El comprador dará el 10 % en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo. 2517 ot.29

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 5[illegible]. Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de la sucesion de don Juan Michelet y doña María Ivon.

Esta propiedad dividida en casa de altos con 5 piezas y cocina, los bajos 4 piezas, cocina, letrina, algibe, caño maestro, vereda y empedrado todo pago. El terreno mide 11 1/2 v. por 30 de fondo. Area 345 varas.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc, calle Misiones núm 120.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su compra en el acto de adjudicarse. 2522-ot 30.

José B. Gomensoro

De la valiosa esquina por su área y su posicion. Avenida de la Paz números 245 á 51 y calle San José núm. 194 á 198.—En la mayor altura con hermosos edificios á su frente y á un paso de la calle 18 de Julio.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre, á las [illegible] de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion Juan Michelet y doña María Ivon.

En un solo lote.

La propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 25 varas de frente á cada calle, con caño maestro, vereda y adoquinado pago á las dos calles.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc, calle Misiones núm. 120.

[illegible]

El remate tendrá lugar en la misma. 25[illegible]

José L. Laugar[illegible]

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 2 de la tarde, [illegible] 70 esquina Cuareim.

Espléndido remate

De diez hermosas yuntas de potros y diez yuntas potrancas mestizas raza anglo normanda, de pelos tapados, hijos de padre puro importado y yeguas criollas y mestizas [illegible] de Soriano, animales especiales para tiro.

Llamo la atencion sobre estos hermosos lote de animales especiales á [illegible], pues son yuntas como muy pocas veces vienen á la venta.

Proceden del establecimiento del señor Luis Simonelli, en Soriano.

Estarán en exhibicion el dia sábado víspera del remate en dicho local desde las 1 p. m. 2515 ot.29.

Eastman y Lauz

JUDICIAL.—De tres propiedades—Calles Carapé y Coronel Brandzen. Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 144; tasacion, $ 2.784,40; base para la venta, $ 1856,26.—2.ª propiedad calle Carapé núm. 142; tasacion, $ 1932,56; base para la venta, $ 1288,37. 3.ª propiedad, calle Coronel Brandzen número 133; tasacion, $ 1913,57; base para la venta, $ 1275,71.

El DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.º Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Rubal y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Malet de Larrechart y por el Norte con don Angel Fispriz; la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.º Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscaral y por el Norte con don Francisco Alló; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.º Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Alló, por el Oeste con la sucesion Fernandez García, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultáneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 19 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2185-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL.—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

EL JUEVES 11 de Noviembre á las 3 p m. y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se va á proceder el dia once del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno: el primero situado en el pueblo de las Piedras ...

Alberto Salvagno

De un rico break con cristales al frente, guardafangos y faroles de platina con capacidad para 8 ó 10 personas, tren y rodado de primer órden, por haber sido construido expresamente para el uso de una conocida familia de esta capital.

ADEMAS: Un juego arreos para 2 caballos con guarniciones de plata.

1 id para 2 caballos y sencillos.

EL JUEVES 31 del actual á las 3 en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor, en mi casa de remates sita en la calle Sarandí 196A esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas, un rico break y 2 juegos arreos, lo que podrá ser examinado el dia del remate desde las 9 de la mañana en adelante. 2487-ot 25

Alejandro Montautti (hijo)

Un piano para estudio, cantidad de muebles usados, artículos de tienda, bazar, almacen y variedad de artículos.

EL JUEVES 31 del corriente á la 1 de la tarde. En la calle Sarandí 208. Frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda de estación, cresa y trué para sábanas, alemaniscos de hilo para manteles, madrases estiu, brin de hilo, género de vestido de varias clases, casimires de lana, medias para señoras y niños, calcetines, pañuelos de seda para cuello, id para bolsillo, calzoncillos, camisetas de color varias clases, colchas, carpetas, etc.

A las 4 1/2 de la tarde: Roperos, camas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, sillas, sillones, perchas, toballeros, colchones de lana, camas de hierro, espejos, cuadro y demás muebles. 2529 ot 30

Alejandro Montautti (hijo)

Una máquina para acoplar madera, 1 gran [illegible], 1 puerta cancel, 1 [illegible], 2 máquinas [illegible] para fabricantes de carros, [illegible] 12 docenas frascos para planchadoras, 2 [illegible] de líquido para apagar incendio, 1 máquina para cigarrillos, [illegible], cantidad de muebles de sala, comedor, dormitorio, 1 buen surtido de artículos de tienda y variedad de artículos.

EL LUNES 4 de Noviembre á la 1 de la tarde. En la calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo. 2530 ot.30.

Jaime Maeso
40 SOLARES
En La Teja y Villa Victoria

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL PUERTO
DONDE SE PRACTICAN
GRANDES E IMPORTANTES OBRAS
PAGADEROS
EN 60 MENSUALIDADES
Lotes chicos y grandes
MUY BIEN SITUADOS
DE MARCADO PORVENIR

Los últimos que quedan por vender
Los reservados
Lo mejor que hay allí
En aquella importante localidad
EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
POR ÓRDEN Y CUENTA
— DEL —
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
REMATARÉ
40 magníficos solares

de diversas áreas, con frente á las principales calles de La Teja y Villa Victoria, muchos de ellos lindando calle por medio con los terrenos de la empresa del Puerto. Hay solares de primer orden, de seguro porvenir y lo mejor que puede ofrecerse para casas de negocio.

Como altura pintoresca, como localidad para ganar mucho dinero, no hay nada mejor.

No se olviden que con unos pocos reales por mes pueden comprar un pedazo de tierra, allí donde todo es progreso, donde todo el mundo gana dinero.

Para darse una idea de como se adelanta, cómo se prospera en aquella localidad, basta solo decir que desde que las obras del puerto empezaron se han edificado mas de ciento veinte casitas en los solares que esta institucion ha vendido. Por planos, etc., calle Paraná núm. 4. 2516-ot 29

Juan A. Capurro
Por reedificacion del local

del almacen de comestibles y bebidas calle Paysandú núm. 23[illegible] esquina Avenida General Rondeau, comprendiendo todas las mercaderías, útiles y enseres existentes en el mismo.

LOS DIAS 4 y 5 del entrante Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor y al contado todas las mercaderías, útiles y enseres [illegible] excelentemente provisto almacen [illegible] existen artículos de [illegible] lozas, cristales, comestibles de los mejores y frescos, conservas de [illegible] y licores extranjeros, [illegible] caña, vinos, guindado, vinagre, [illegible] venderé los buenos útiles y enseres, [illegible] los siguientes: mesas, taburetes, mostradores, armazones, balanza de dos platos, báscula, molinillos y tostador, reloj y demás mercaderías y útiles que no detallo por su mucha extension.

Además cantidad de coapas de fierro galvanizado.

Advierto que exijiré garantía á todo comprador que no conozca.

Por cualquier otro dato verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 2440-ot 18

Mendoza Garibay
Remate de la hermosa residencia calle 8 de Octubre número 59, del señor Guillermo Meikle.

Es muy completa y tiene su caballeriza, cochera, cuarto de sirvientes, manantial inagotable y otras conveniencias en los fondos del jardin que tiene salida á la calle Aldea (empedrada).

El paraje es el más elevado, seco, sano, pintoresco y del mayor porvenir de toda esta ciudad de Montevideo.

Sólido edificio. Materiales de primer órden. Construccion elegante y confortable.

Sala, ante sala, comedor, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina con cocina económica, despensa, piezas para sirvientes, dos bodegas y otras conveniencias.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes.

En el primer patio tiene claraboya y pisos de mármol, como los tienen tambien la galería y zaguanes.

En el segundo patio algibe con riquísima agua.

La sala y el comedor tienen buenas estufas y chimeneas.

El jardin es grande, todo cercado de material y tiene flores, plantas, árboles frutales y de adorno, como tambien grandes parrales de uvas moscateles y de otras clases.

Pasaje por el tranvía con frecuente servicio, 4 centésimos.

Area: mts. 3211 53 igual á 4352 vs. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre, 154 98 al Este y 152 48 al Oeste.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde, al mejor postor, quien entregará en garantía de su oferta la suma de $ 1.000. El comprador tiene la opcion de pagar la mitad al contado y la otra mitad en el plazo de un año con el interés de medio por ciento mensual, y con hipoteca de la misma propiedad.

En breves dias se anunciará la venta de los buenos muebles ingleses de la casa para así dar pronta posesion de la propiedad al comprador.

Esta y los muebles estarán en exhibicion todos los dias desde el 1.º Noviembre de 4 á 6 p m.

Por otros pormenores: Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. 2525-ot.30.

Arturo D. Kelly
EN MERCEDES

Excepcional. Nunca visto en el país!! Colosal remate. Una estancia en el departamento de Soriano. Campo especial de inmenso porvenir, donde no hay quien venda 1 hectárea! Soberbia ocasion. Hombres de negocios, capitalistas:

EL 17 DE NOVIEMBRE en el local de la Asociacion Rural de Soriano, el mismo dia de la inauguracion de la Exposicion Feria que se celebrará el 17, 18 y 19 de dicho mes de Noviembre, venderé en remate á la más alta oferta, por cuenta y órden de su dueño el señor Aparicio Bargas, la magnífica y conocida estancia San Salvador, cuya área, situacion y demás datos damos enseguida:

Estancia San Salvador del señor Aparicio Bargas, antiguo campo de Navajas, sobre la costa del rio San Salvador y costa de la cañada Magallanes, á 1 legua de Dolores y 8 de Mercedes; campo de excelentes pastos, con un área de 1 180 hectáreas, ó sean 1.600 cuadras cuadradas, dividido en 5 potreros con aguadas permanentes, pastos tiernos, especiales y aparentes para invernadas y agricultura. Magníficas poblaciones y alambrados de primera.

NOTA—Si hay compradores para el campo en venta particular, deberán presentarse ó dirigirse hasta 10 dias antes del remate á don Aparicio Bargas en la Estancia de La Virgen ó al rematador en la Estancia Victoria, Puntas del Bizcocho, ó en Mercedes, calle Colon 152. 2519-ot.10